

Radicación relacionada: 2025-ER-0292940

Bogotá, D.C., 14 de julio de 2025

Señor  
Fabián Ignacio Ramírez Moreno  
Pontificia Universidad Javeriana Cali  
oda@javerianacali.edu.co



Asunto: Respuesta a solicitud recibida con radicado 2025-ER-0292940

Respetado Señor Ramírez,

En atención al oficio radicado con el consecutivo indicado en el asunto, relacionado con el estado del trámite de modificación de programa académico RD25597, amablemente nos permitimos informar que la suficiencia documental que determinó el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES del municipio de Túquerres, se logró el pasado 3 de junio de 2025, por lo que a partir de esta fecha se inicia la vigencia de los 2 años que refiere el artículo 2.5.3.2.10.3 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 529 de 2024.

Ahora bien, el acto administrativo por medio del cual se decide la solicitud, se encuentra en proceso de proyección y firmas.

La Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía de este Ministerio realizará oportunamente la notificación de la resolución y se recuerda a la institución que las solicitudes de información y demás actos sobre la información del trámite deben ser adelantados por el representante legal de la institución.

Cordialmente,

**MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE**  
**Subdirector Técnico**  
**Subdirección de Aseguramiento de la Calidad**

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos:

**Elaboró:**  
YEISSON ANDRES TORRES VARGAS  
Contratista  
Subdirección de Aseguramiento de la  
Calidad

**Revisó:**  
MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Aseguramiento de la  
Calidad

**Aprobó:**  
MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Aseguramiento de la  
Calidad